



CONCURSO EXTERNO PÚBLICO DE OPOSICIÓN – HORAS CÁTEDRAS

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO.

1. Presentación de Documentos:

Los documentos deberán ser presentados en formato impreso, foliados y rubricados en una carpeta con los siguientes documentos:

DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

- Fotocopia, autenticada por Escribanía Pública, de la Cédula de Identidad Civil vigente (Excluyente).
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné (Excluyente).
- Fotocopia de Certificados y/o Títulos obtenidos, autenticados por Escribanía Pública (Excluyente).
- Certificados o constancias que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores según perfil requerido.
- Constancia de desempeño laboral.
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (Excluyente).

DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS UNA VEZ ADJUDICADO EL PUESTO.

- Certificado original de antecedentes judiciales.
- Certificado original de antecedentes policiales.
- Certificado de no ser Abusador de Niños (se expide de forma gratuita en el Poder Judicial, oficina de Estadísticas Penales, segundo piso).

Observación: en la fecha de presentación de la carpeta se entregará una contraseña de recepción de la misma. El Departamento de Talento Humano publicará a partir de las 24 (veinticuatro) horas del cierre de la convocatoria y posterior evaluación documental, en los medios habilitados para el efecto, la lista de admitidos y de los no admitidos, con las observaciones correspondientes de cada caso.

2. Los postulantes al momento de entregar los documentos en el Departamento de Talento Humano podrán completar la Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.
3. Los postulantes deberán presentarse el día viernes 19 de diciembre de 2025 a las 08:00 horas para la prueba de conocimiento, test psicométrico y entrevista.
 - La Prueba estará relacionado a conocimientos sobre el cargo concursado.
 - Luego de la prueba se conocimiento se procederá a desarrollar el test psicométrico a cargo de una Psicóloga Institucional.
 - Seguidamente la entrevista, que consiste en la fase final del proceso de selección realizada con el objetivo de obtener información directa sobre los conocimientos, experiencias, habilidades, actitudes e intereses personales del postulante, si el mismo es apto o no para el trabajo, con el Director Académico de la Institución.
4. En la Evaluación curricular se tendrá en cuenta la formación académica, otros estudios, experiencia laboral general y específica, prueba de conocimiento relacionados al cargo, test psicométrico y entrevista, cada ítem tendrá un puntaje que será sumado para saber el puntaje total obtenido por el postulante. El puntaje total es de 100 puntos.
5. Suministrar información curricular veraz en su postulación y proporcionar los documentos, certificados y títulos que sean requeridos por parte de la Comisión de Selección.
6. Presentarse en el lugar y hora indicada, en la forma establecida para las evaluaciones que se efectúen en el marco del concurso.
7. Informarse de los resultados a través de los medios establecidos para el efecto.
8. Denunciar cualquier irregularidad del Concurso ante la Comisión de Selección.
9. La convocatoria podrá declararse desierta, total o parcialmente, en caso de que exista solo una (1) postulación o que no haya postulaciones para el puesto en concurso, en tales situaciones deberá realizarse un nuevo llamado bajo las mismas bases y condiciones, o ajustes, según sea el caso.

DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO - CEPB